

PROCESO ACADÉMICO - ADMINISTRATIVO PARA MATERIAS @PRENDE PUEBLA

Profesores titulares y tutores virtuales (planta y honorarios)

En el presente documento se describen, los puntos a considerar para los procesos administrativos de las materias en línea del Programa @prende – Anáhuac Puebla.

A. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS MATERIAS EN LÍNEA

- Son las materias que en su totalidad serán mediadas a través de la plataforma Blackboard y requieren de una comunicación virtual continua entre el profesor y los alumnos a través de Internet. Es decir, son cursos que no se imparten de manera presencial.
- Por cada programa de licenciatura del Modelo 2016, los alumnos deberán cursar **dos materias** profesionalizantes, en esta modalidad.
- Este tipo de cursos tienen la ventaja de poder programar hasta de 100 alumnos en un mismo grupo.
- En el caso de haber más de 40 alumnos por grupo, se requieren de dos perfiles docentes: **profesor titular** y **tutor virtual** para brindar una retroalimentación personalizada.

B. OPERACIÓN ACADÉMICA

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

- Sí se requiere programar un horario, ya que no se pueden empalmar con horarios de otras materias.
- Los Coordinadores Académicos de los programas, deberán asegurar que en la Programación Académica se especifique la modalidad de la materia: en línea o en línea- en inglés.
- Cuando el grupo cuente con 40 o más alumnos, las Escuelas o Facultades deberán programar a un **tutor virtual**, que apoyará al **profesor titular** de la materia para dar el seguimiento a los alumnos.
- Al asignar como profesor titular, o tutor virtual, a un docente que ya pertenece a la plantilla de la Universidad, el Coordinador del programa, deberá verificar que éste tenga un promedio mínimo de 4.2 en el SEPRAD en periodos anteriores, además del VoBo de La escuela, la dirección y coordinación.



C. CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONES DE LOS DOCENTES PARA MATERIAS EN LÍNEA: PROFESOR TITULAR Y TUTOR VIRTUAL

El profesor titular:

- Es seleccionado por el Coordinador Académico del programa por su experiencia, conocimiento del tema, habilidades tecnológicas y empatía con la modalidad en línea.
- Como cualquier profesor de Licenciatura de la Universidad, el grado académico mínimo es de Maestría.
- Es el profesor responsable y líder de la materia en línea. Por tanto, es el responsable del Programa Magisterial, de actualizar el espacio en Blackboard, en fechas, adecuación de actividades, contenidos, etc.
- En caso necesario, el profesor titular podrá adecuar las actividades que se encuentran en la plataforma, y si lo cree necesario, actualizar el material del curso y definir el porcentaje de calificación para las actividades virtuales.
- Es el responsable de elaborar el Programa Magisterial y subir las calificaciones de todos los alumnos en el sistema.
- Debe dar seguimiento y retroalimentación oportuna para los tutores virtuales y casos especiales de alumnos que lo requieran.
- Debe revisar de manera periódica el avance de todos los alumnos, a través de los tutores virtuales.
- Realizar reuniones con el tutor cada 15 días.
- Dará seguimiento al final del semestre con los tutores virtuales, para la actualización o retroalimentación.

El tutor virtual:

- Es seleccionado por el Coordinador Académico del programa por: dominar el tema, habilidades tecnológicas y empatía con la modalidad en línea.
- A diferencia con el profesor titular, para el tutor virtual, el grado académico mínimo es de Licenciatura.
- Es el responsable de apoyar al "profesor titular" en implementar la materia.
- Es el responsable de calificar, dar seguimiento oportuno y retroalimentación necesaria a cada uno de los alumnos que se le asignaron. Para cada actividad, examen o proyecto a evaluar en la Plataforma según se estipule en el calendario del curso y los lineamientos establecidos por el profesor titular de la materia.
- Es el responsable de dar respuesta en un máximo de 48 horas a los alumnos; ya sea, después de la fecha de entrega de actividades o para cada petición de duda que tengan.
- El tutor virtual, es el responsable de elaborar reportes de seguimiento y calificaciones para el profesor titular y que éste los pueda ingresar al Sistema.
- Realizar reuniones con el titular cada 15 días.
- Es responsable de asistir a las juntas con el profesor titular para el seguimiento del curso.



D. PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SELECCIÓN PARA LOS PROFESORES TITULARES Y TUTORES VIRTUALES, DE UNA MATERIA EN LÍNEA.

PROFESOR DE NUEVO INGRESO

Se llevará a cabo el proceso de **contratación normal,** para profesores de nuevo ingreso de la Universidad.

Verificar que en el Formato "Solicitud de aprobación de Currículum Vitae", en el apartado *Observaciones*, se especifique que será:

- Profesor titular, o
- Tutor virtual.

En los requisitos que se le piden al profesor para el examen de Cátedra, se le deberá informar que debe incluir algún medio digital como material didáctico para su exposición.

Preferentemente realizado por él (videos, páginas Web, Redes sociales, etc.)

Los profesores titulares y los tutores virtuales deberán cumplir con el perfil del docente especificado en el programa de asignatura; solo en el caso de los tutores virtuales, pueden tener por lo menos nivel de licenciatura.

Se recomienda seleccionar, profesores titulares y tutores virtuales con las siguientes habilidades:

- Manejo y disposición hacia el uso de la tecnología.
- Trabajo en equipo.
- Idealmente, que haya cursado la ruta de capacitación para materias @prende a través del CEFAD.

NOTA: Para el examen de Cátedra, asistirá enlace @prende y CEFAD para verificar el manejo en el uso de la tecnología en el aula.

PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD

Al asignar como profesor titular o tutor virtual, a uno de los docentes que ya pertenecen a la plantilla de la Universidad, el Coordinador Académico, deberá verificar que éste tenga un promedio mínimo de 4.2 en el SEPRAD en periodos anteriores, además del VoBo de la Escuela, la Dirección y Coordinación.

Se recomienda seleccionar, profesores titulares y tutores virtuales con las siguientes habilidades:

- Manejo y disposición hacia el uso de la tecnología.
- Trabajo en equipo.
- Idealmente, que haya cursado la ruta de capacitación para materias @prende a través del CEFAD.



E. PAGO A PROFESORES TITULARES Y TUTORES VIRTUALES, AL IMPARTIR UNA MATERIA EN LÍNEA

a. PROFESORES TITULARES

 En el caso de los "profesores titulares", el pago corresponderá al de un profesor presencial.

Se tomará como base el mismo tabulador.

b. TUTORES VIRTUALES

- Existe un solo tabulador para el pago de este tipo de cursos, que tiene como base el tabulador de licenciatura el cual se distribuirá en el pago normal de los profesores.

F. ASIGNACIÓN DE ALUMNOS PARA TUTORES VIRTUALES

Es necesario recordar que, para este tipo de materias, el número máximo por NRC es **100** de alumnos; sin embargo, es importante resaltar que cada materia en línea deberá **contar con al menos un tutor**: por cada **40 alumnos** como máximo.

Alumnos	Pago
NRC 1 (hasta 100 alumnos)	Profesor 1
	Tutor 1
	Tutor 2

Por lo tanto:

- Si el grupo cuenta con **39 alumnos o menos**, el profesor titular dará el seguimiento a los alumnos **sin contar con tutor virtual.**
- Si el grupo cuenta con 40 alumnos o más, se contratará un tutor virtual de apoyo.
- Después de más de 60 alumnos se asignará otro tutor virtual. Quedando el profesor, y dos tutores atendiendo el grupo de 100.



G. REQUISITOS DE CAPACITACIÓN DE LOS PROFESORES TITULARES Y TUTORES VIRTUALES

Es de **suma importancia** que los profesores titulares y tutores virtuales se mantengan actualizados en el uso de Blackboard, en particular deberán tomar dos cursos obligatorios y uno opcional que se imparten a través del CEFAD:

Titular/Experto	Tutor
Uso Básico – Intermedio de Bb (obligatorio)	Uso Básico – Intermedio de Bb (obligatorio)
Diseño Instruccional para materias @prende	Habilidades para el Tutor Virtual Anáhuac.
(obligatorio)	(obligatorio)
Habilidades para el Tutor Virtual Anáhuac	Diseño Instruccional para materias @prende
(opcional)	(opcional)

Nota: Se sugiere que todos los profesores titulares y tutores virtuales se mantengan en formación en temas relacionados con aspectos de didáctica y manejo de grupos en entornos virtuales.

Para duda o mayor información, favor de contactar a:

Nadia Zenteno Domínguez. Enlace @prende 222 16910 69 Ext. 367 Campus puebla Edificio 4 Piso 4